

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****143 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 3****EDICTO**

DOÑA NATIVIDAD ARREGUI URIZAR, Letrado/a de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. San Sebastián.

HAGO SABER: Que en los autos Pieza de ejecución 221/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a XIOMARA EXPRESS S.L., por medio de edicto, el/la Auto, dictado/a en dicho proceso el 14/01/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte ai/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a XIOMARA EXPRESS S.L., B88262183, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Donostia / San Sebastián, a tres de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/8.022/21)

